Resolución H. Consejo Superior

Número:

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC 56402/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 565/2017 y Decanal *Ad Referéndum* del HCD 1638/2017; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 565/2017 y Decanal *Ad Referéndum* del HCD 1638/2017, las que en copia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017.

<u>ARTÍCULO 2º</u> .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.